

**Nombre de la Carrera**

Maestría en Estudios sobre Imagen y archivos fotográficos

**Nombre de la asignatura**

Gestión de archivos y Patrimonio fotográfico

**Año**

2025

**Día y horario de la cursada**

Viernes (semanal) 17 a 19 h

**Modalidad:**

Virtual sincrónico

**Carga horaria total:**

32 h

**Docente responsable:**

Pablo Fasce

**1. Fundamentación y objetivos**

Esta materia se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento y la reflexión en torno al patrimonio y los archivos fotográficos, a partir de la incorporación de los conocimientos, conceptos, y criterios fundamentales para el trabajo con fondos patrimoniales fotográficos, desde una perspectiva interdisciplinaria que integre la archivística, la conservación, la historia, la historia del arte, y las ciencias de la información, entre otras. La complejidad de la imagen fotográfica supone un desafío a la hora de abordarla en el contexto de colecciones y fondos patrimoniales. Si el concepto de patrimonio supone un campo de objetos de naturalezas diversas que requieren de aproximaciones diferenciadas, la inclusión de la fotografía en este universo de debates multiplica los aspectos críticos: la posibilidad de considerarla desde distintas perspectivas y funciones (como objeto artístico/estético, como documento) supone su inclusión en acervos muy diversos, que requieren de distintos acercamientos para ser pensados y gestionados. En ese sentido, esta asignatura pretende acercar a los estudiantes algunas claves de aproximación a este universo de problemas en torno a la gestión del patrimonio fotográfico.

En el universo de discusiones a abordar, el vínculo entre la fotografía y la archivística tiene un lugar central. Las fotografías pertenecientes a colecciones exclusivamente fotográficas, como aquellas que integran fondos con diversidad de tipos documentales

promueven una mirada y un tratamiento archivístico específico y diferente del tradicional enfoque estrictamente pensado para documentos escritos. Las imágenes fotográficas poseen información natural intrínseca decodificable también por fuera del contexto archivístico; funcionan como documento de archivo en una colección o fondo en particular: pueden existir múltiples copias de ellas (negativo, copias, reproducciones en diversos medios) y su valor de dispositivo visual y estético se profundiza con el paso del tiempo. Estas particulares características implican, en el contexto del tratamiento archivístico, una consideración diferenciada - con numerosas y potenciales capas de análisis- con respecto a los tradicionales “documentos escritos de archivo”.

Esta materia también tiene uno de sus focos en la problematización de la gestión de acervos fotográficos. Entre las discusiones a abordar, se plantearán pautas e interrogantes en torno a la gestión en la diversidad de contextos en los que se puede encontrar el patrimonio fotográfico (museos, colecciones particulares, archivos, fondos institucionales, entre otros. A su vez, la reflexión y discusión sobre problemáticas concretas estará acompañada de la incorporación de saberes sobre la legislación y normativa vigente para la correcta gestión, valoración, organización, descripción, difusión y uso de estas colecciones.

## **2. Bibliografía y contenidos**

### **Unidad 1**

Patrimonio, colecciones y museos. Historia y surgimiento de las primeras colecciones hasta la institucionalización. Concepto de patrimonio, desde sus orígenes hasta la actualidad. El patrimonio como construcción social y foco de disputas. Miradas desde la antropología.

- Brulon, Bruno (2020), “Definir el museo: retos y compromisos del siglo XXI”, *ICOFOM Stydy Series*, 48—2.
- Crespo, Carolina (2023), “‘Tiempos de reparación’. Reflexiones sobre las políticas de restitución de ancestros indígenas en la Patagonia Argentina”. *Anuario TAREA*, 10(10), 20-45.
- Feld, Claudia (2014), “Fotografía, desaparición y memoria: fotos etomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Dossier Fotografía y violencia: representaciones y disputas*.
- Florescano, Enrique (1993), “El patrimonio cultural y la política de la cultura”, en Enrique Florescano (compilador) *El patrimonio cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, pp. 9-18.
- Fortuny, Natalia (2021), “Superficies fotográficas: el resto, el trazo y las imágenes en crisis”, en *Foto Cinema. Revista científica de cine y fotografía*, n°22.



- González Varas, Ignacio (2000), *Conservación de bienes culturales*, Madrid, Cátedra, pp. 23-71.
- González Varas, Ignacio (2021), "La cultura de la memoria y la expansión del patrimonio cultural", en *Diálogos en patrimonio cultural*, Maestría en Patrimonio Cultural UPTC, n°3.
- Huysen Andreas (2002), "Escapar de la amnesia. Los museos como medio de masas" en *En busca del futuro perdido*. Buenos Airesm FCE, pp. 41-75.
- Pomian, Kristof (1987), "Entre l'invisible et le visible, la collection » en *Collectionneurs, amateurs et curieux*. Paris, Gallimard, pp. 15-59.
- Prats, Llorenç (1997), *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel, pp. 19-38.
- Prats, Llorenç (2005), "Concepto y gestión del patrimonio local", en *Cuadernos de antropología social*, n°21.
- Revel, Jacques (2012), "La fábrica del patrimonio", en *Anuario Tarea*, UNSAM, n°1.
- Sánchgez Patzy, Radek (2023), *La memoria de una frontera: vida y fotos de Félix Leonardo Pereyra*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura de la Nación.
- Smith, Laurajane (2011), "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?", en *Antípoda*, n°12, enero-junio.
- Van Geert, Fabien y Roigé, Xavier (2016), "De los usos políticos del patrimonio", en *Usos políticos del patrimonio cultural*, Barcelona, UBEm, pp. 9-27.

## Unidad 2

La archivística: conceptos, definiciones y características. Nociones fundamentales: fondo documental, archivo, colecciones, documento de archivo, carácter seriado, originalidad, integridad. La fotografía patrimonial dentro de colecciones y fondos documentales. Multiplicidad y complejidad de la imagen fotográfica para el abordaje archivístico: como información, como fuente para la investigación, como dispositivo estético.

- Broquetas San Martín, Magdalena (2013), "Las fotografías de archivo y sus (im)posibilidades al contar la historia", en *Lo que los archivos cuentan*, Biblioteca Nacional de Uruguay, n°2.
- Caimari, Lila, (2020), "El momento Archivos", en *Población y Sociedad*, vol.27, n°2.
- Caraffa, Costanza (2019), "El archivo fotográfico como laboratorio. Historia del arte, fotografía y materialidad", en *Anuario TAREA*, n°6.
- Cook, Terry (2001), "Fashionable Nonsense or Professional Rebirth: Postmodernism and the Practice of the Archives", en *Archivaria*, n°51, spring.



- Cruz Mundet, José Ramón (2011), "Principios, términos y conceptos fundamentales", en *Administración de documentos y Archivos. Textos fundamentales*. Madrid. pp. 15-35.
- Duchein, Michel (1977), "El respeto a los fondos", en *Revista del Archivo General de la Nación de la República Argentina*, vol. V, número 5, pp. 7-31.
- Fuster Ruiz, Francisco. "Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos".
- Gallardo, Jorge Blasco (2010), "Museografiar Archivos como una de las malas artes: el indefinido espacio entre el museo, el archivo y la exposición" *Revista Errata# N°1, Arte y Archivos*, abril. 2010, pp. 74-90.
- Heredia Herrera, Antonia (2007), *¿Qué es un archivo?*, Gijón, Ediciones Trea.
- Heredia Herrera, Antonia (2016), "La fotografía y los archivos", en *Revista Photo & Documento*, n°2.
- Lacerda, Aline Lopes (2017), "Arquivos e coleções: a fotografia em diferentes contextos", en *Revista Photo & Documento*, n°4.
- Machado, Henrique Bruno y Carvalho Madio, Telma Campanha (2019), "Classificação arquivística de fotografia: desafios de evidenciar os tipos documentais", en *Revista Photo & Documento*, n°7.
- Nazar, Mariana (2007), "El hilo de Ariadna", en *Políticas de la memoria. Revista de investigación del CeDInCI*, n°6/7, diciembre.
- Nazar, Mariana (2018), "Archivos y derechos humanos: entre la historia, la memoria y la justicia", en Nazar, M., Vassallo, J. R., Brunero, S. Y., Etchichury, H., & Maldonado, C., *El acceso a los archivos en la sociedad del conocimiento: Apreciaciones desde la Argentina del siglo XXI*, Cordoba, Redes, pp. 17 a 45.
- Pell, Susan (2015), "Radicalizing the Politics of the Archive: an Ethnographic Reading of an Activist Archive", en *Archivaria*, n°80, fall.
- Porto Ancona Lopez, André (2008), "El contexto archivístico como directriz para la gestión de documental de materiales fotográficos de archive." En: *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 2, núm. 23, pp. 12-37. Talca: Universidad de Talca.
- Porto Ancona Lopez, André. (2011), "Contextualización archivística de documentos fotográficos", en: *Alexandria: revista de Ciencias de la Información*, año V, n.8.

### Unidad 3

Legislación y normativa. Marco legal y normativas vigentes en relación al patrimonio cultural y archivístico. Problemática de la implementación. Documentos como garantía de derechos, acceso a la información, derechos de autor, datos sensibles, etc. Estándares de trabajo

profesional: instrumentos de descripción y gestión de colecciones y archivos.

- Diez Fisher, Agustín y Giunta, Andrea (2023), “Archivos de arte, problemas y propuestas”, en *Temas de la Academia. Archivos, políticas y poéticas*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes.
- Francioni, Francesco, “Culture between Universalism and Relativism” (2021), en Niglio, Olimpia y Joong Lee, Eric (editores), *Transcultural Diplomacy and International Law in Heritage Conservation. A Dialogue between Ethics, Law and Culture*, Singapur, Springer.
- Swiderski, Graciela (2015), *Las huellas de Mnemosyne: La construcción del patrimonio documental en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos. Segunda Parte.
- UNESCO (2007), *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay*, Montevideo, UNESCO.
- Normativas de Unesco sobre patrimonio:
  - o Convention for the protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict and its two Protocols
  - o Convention on the Means of Prohibiting and Preventing the Illicit Import, Export and Transfer of Ownership of Cultural Property
  - o Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage
  - o UNIDROIT Convention on Stolen or Illegally Exported Cultural Objects (aprobada en Argentina mediante la Ley n.º 25.257/2000)
  - o Convention on the Protection of the Underwater Cultural Heritage
  - o Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage (aprobada en Argentina mediante la Ley n.º 26.118/06)
  - o Convention on the protection and promotion of the diversity of cultural expressions (aprobada en Argentina mediante la Ley n.º 26.305/07)
- Leyes nacionales en materia de patrimonio:
  - o Ley 25.197 (Régimen de Registro del Patrimonio Cultural)
  - o Ley 25.743 (Protección del Patrimonio arqueológico y paleontológico)
  - o Ley 25.517 (Restitución de restos mostales de aborígenes que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas)
- Normativas del Ministerio de Cultura (disponibles en el portal SENIP):



- Resolución S.C. 2681/10 Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales, 2010
- Resolución S.C 1397/08 Registro de Fondos Documentales, 2008
- Resolución S.C.1786/12 Registro e Inventario de Bienes Culturales, 2012
- Resolución S.C 1070/13 Registro e Inventario de Unidades Documentales, 2013
- Resolución 3683/13 Préstamos de Bienes Culturales, 2013
- Resolución S.C 1397/08 Registro de Fondos Documentales, 2008
- Resolución S.C.1786/12 Registro e Inventario de Bienes Culturales, 2012
- Resolución S.C 1070/13 Registro e Inventario de Unidades Documentales, 2013
- resolución 4954/12 Registro fotográfico de bienes culturales, guía para el registro fotográfico y recomendaciones para el área de fotografía, 2012
- Disposición DNPYM 19/15 Relevamiento de visu, 2015
- Normas internacionales sobre archivística:
  - ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística.
  - ISAAR CPF Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias. Segunda edición, 2004
  - ISDIAH: Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo, Madrid, Subdirección de Archivos Estatales, 2008.
  - ISDF: Norma internacional para la descripción de funciones, Primera edición, 2007
- Normativa nacional sobre archivos: Ley 15.930/61, Decretos 232/79, 1571/81,1172/03, 561/2016, 1131/2016 y Resolución 44/2017 del Ministerio de Modernización. Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

#### **Unidad 4**

Gestión de colecciones y archivos. Adquisición y desarrollo de colecciones: análisis y valoración, políticas de desarrollo de colecciones. Consideraciones estructurales, edilicias y técnicas para la correcta preservación física. Digitalización: definición de principio técnicos, programas de preservación, almacenamiento. Políticas de difusión, repositorios, acceso en línea.

- Abarca de la Fuente, Soledad (2019), "Conservación de fotografía en Chile: un breve recorrido", en *Anuario TAREA*, N°6.
- Avramo, Mariana, Garay, Gladys, Acosta Quintas, Mercedes y Castellani, Cecilia (2018),



- “Fondo Alejandro Romay: organicidad y custodia de una donación particular”, en *revista Photo & Documento*, n°6.
- Bruno, Mauricio (2019), “El centro de Fotografía de Montevideo. Cultura visual e instituciones públicas en la era de la imagen”, en *Anuario TAREA*, N°6.
  - Caraffa, Costanza, Courtauld Institute of Art., & Kunsthistorisches Institut in Florenz, Max-Planck-Institut. (2011), *Photo archives and the photographic memory of art history*. Berlin: Deutscher Kunstverlag.
  - Castagnino, Mariana y Lopresto, Victoria (2023), “El patrimonio documental de la Academia Nacional de Bellas Artes: estrategias para su puesta en valor y apertura”, en *Temas de la Academia. Archivos, políticas y poéticas*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes.
  - Decker, Arden (2022), “A veinte años del proyecto Documentos del ICAA: De la recuperación a la expansión”, *Anuario TAREA*, (9), 122-146.
  - Evans, G. Edward y Margaret Zarnosky Saponaro (2012), *Collection management basics*, Santa Barbara, CA: Libraries Unlimited.
  - Gallardo, Cecilia, Lapenda, Agustina y Tell, Verónica (2024), “Registro y descripción de objetos fotográficos. Un acercamiento al estado de situación en acervos patrimoniales de Argentina”, en *Anuario TAREA*, N°11.
  - Gregory, Vicki L. (2011), *Collection development and management for 21st century library collections: an introduction*. New York: Neal-Schuman Publishers.
  - Labraga, Denise, & Burgos, María José (2020), *Urgente/emergente: Por un futuro de los archivos fotográficos*, Buenos Aires: Ediciones Arte x Arte.
  - Mezza, Cintia (2023), “Vida latente: el archivo Klemm. Fondo, colecciones e historias que comienzan a ser contadas”, en *Temas de la Academia. Archivos, políticas y poéticas*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes.
  - Santelices Werchez, C. y Guzmán Bastías, C. (2010), *Constitución de archivos de arte. Directrices para su adecuada puesta en valor*. Universidad de Playa Ancha (Chile): Facultad de Ciencias Sociales.
  - Secretaría de Patrimonio Cultural (2020), *La fotografía en los Museos Nacionales: guía para su difusión y acceso (tomo 1)*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura.
  - Secretaría de Patrimonio Cultural (2023), *La fotografía en los Museos Nacionales: guía para su difusión y acceso (tomo 2)*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura.

### 3. Desarrollo de la cursada y evaluación



Las unidades temáticas serán desarrolladas en encuentros presenciales de cuatro horas, con una periodicidad quincenal. Si bien el desarrollo será fundamentalmente presencial, se contempla la posibilidad de implementar instancias virtuales de acuerdo a las necesidades que surjan a partir del desarrollo de los contenidos. En los encuentros presenciales se fomentará la participación activa de lxs estudiantes a partir de las lecturas propuestas, de los temas desarrollados teóricamente y de las inquietudes que se produzcan por las propias preguntas y temas de la materia. Podría incluirse la presencia de docentes o expositores invitados para disertar sobre algún tema o aspecto específico del programa.

La aprobación de la materia requiere de una asistencia al 75% de la cursada y la entrega de un trabajo final integrador de carácter individual y escrito, en una modalidad a definir a lo largo del desarrollo de la materia.